

Cinco expedientes de crisis diarios en 1981 en Vizcaya

En los últimos cinco años han sido presentados un total de 8.194 expedientes

Un total de 1.823 expedientes de crisis, en sus diversas modalidades (suspensión temporal, reducción de jornada y revisión de contratos) se presentaron en la Delegación de Trabajo de Vizcaya a lo largo del año 1981 y afectaron a un total de 59.825 personas, según los datos que EGIN ha venido recogiendo mensualmente de esta Delegación de Trabajo.

Estos datos han sido completados con la cifra de expedientes presentados en el mes de diciembre de 1981 y que se elevaron a un total de 140 (61 de suspensión, 47 de reducción de jornada y 32 de rescisión que afectaron a un total de 9.500 personas). Ya al final del año 1981 quedaban 56 cartas de iniciación de expediente que formarán parte del balance de enero de 1982.

En consecuencia, se ha mantenido, prácticamente, la tónica de una media de presentación de expedientes de cinco al día a lo largo de todo el año, poco menos que la media registrada en los años 1979 y 1980 y muy superior a la de los años 1977 y 1978.

Autorizados

Asimismo, en el mes de diciembre han sido autorizados 138 expedientes, rechazados cuatro y uno desistido, que afectaron a 6.867 por suspensión temporal, 1.963 por reducción de jornada y 587 por rescisión de contrato.

Entre los autorizados en diciembre figuran los de JYPSA (suspensión Elorriaga Industria Eléctrica (reducción), Metacal (suspensión), Fundición Bolueta (reducción), Firestone (suspensión), Ame (reducción), Elecqui (reducción), Tadu (reducción), Standar Química (suspensión), Mecano-Meta (reducción), Fundición talleres Olma (reducción), S.A. Echevarría (suspensión), Conservas Caravilla (rescisión), Ormazza Conservas de Pescado (rescisión), Centrimetal (rescisión), Formica (reducción), Conservas Rufino Arroyabe (rescisión), Conservas Astorquiza (rescisión), Pescuerras Urgain (suspensión), Zubia (reducción).

Hay que destacar que, entre los expedientes autorizados, en el mes de diciembre se detectan muchos expedientes de crisis en el sector de conservas de pescado.

1977-1981: 8.194 expedientes

EGIN, desde que inició su andadura en 1977, ha venido ofreciendo mensualmente los datos estadísticos de los expedientes registrados en Vizcaya, por lo que hoy podemos ofrecer un cuadro estadístico de los expedien-

tes presentados en este espacio de tiempo y que se eleva a un total de 8.194.

Aunque, lógicamente, pueda haber alguna diferencia —muy leve— con los datos oficiales que puedan existir, sin embargo estamos en condiciones de poder afirmar que los aquí

ofrecidos responden casi en un cien por cien a los oficiales, toda vez que hemos ido extrayendo los datos de la Delegación de Trabajo de Vizcaya.

A continuación les ofrecemos un cuadro con los datos mensuales desde el año 1977.

Expedientes de crisis presentados en Vizcaya en los cinco últimos años

Meses	1977	1978	1979	1980	1981
Enero	36	86	171	201	165
Febrero	44	97	175	145	180
Marzo	42	102	175	222	169
Abril	50	97	146	162	119
Mayo	50	102	171	204	167
Junio	61	137	175	174	169
Julio	42	82	179	214	215
Agosto	44	87	150	140	94
Septiembre	38	112	163	168	138
Octubre	63	131	208	167	133
Noviembre	91	157	263	170	134
Diciembre	87	163	219	208	140
Totales-año	648	1.353	2.195	2.175	1.823



El sector pesquero, y en esta ocasión el de conservas de pescado, sigue azotado por los expedientes (Foto archivo)

Alarmante incremento en los cinco últimos años

Los datos que recogemos aquí, relativos a los cinco últimos años permiten extraer diversas conclusiones y que según con qué prisma se examinen pueden ser de las más variadas. En cualquier caso, nosotros exponemos nuestra opinión al respecto, que, seguramente, no coincidirá con otras apreciaciones.

La primera conclusión es que los expedientes han venido incrementándose considerablemente desde el año 1977, hasta el año 1980, en que se mantuvo su incremento para disminuir —aunque no mucho— en el año que acaba de concluir.

Por otra parte, otra conclusión que, necesariamente, hay que sacar es que son ya casi ocho mil doscientos expedientes los registrados en los cinco últimos años. Y esto es muy determinante. Porque prácticamente ya no hay empresa en Vizcaya que no haya presentado su expediente o se haya visto salpicada por expedientes ajenos.

En efecto, alguien que observe el cuadro

adjunto podría decir que este año 1981 son varios cientos menos los expedientes en relación con el año pasado, por lo que podría deducirse que la crisis en Vizcaya va remitiendo y que el paro va disminuyendo. Sin embargo, en nuestra modesta opinión, tal conclusión no es objetiva ni coherente. Es cierto que disminuyeron los expedientes durante el año 1981. Pero no es cierto que haya remitido la crisis económica en Vizcaya aunque algunos observadores entiendan que 1982 mejorará la situación.

Lo que ocurre es que, prácticamente, ya no hay empresa en Vizcaya que no esté en crisis o que no haya presentado expediente de crisis o no esté viviendo las consecuencias de dichos expedientes. Ojalá fuera verdad que la disminución de expedientes en Vizcaya el pasado año 1981 supone que la crisis ha remitido. Ojalá el próximo año, por estas fechas, podamos rectificar diciendo que, ciertamente, 1982 fue mejor que los anteriores.

A la hora de señalar las causas de la situación, algunos muy simplistamente, y sobre todo, para escurrir el bulto, gustan de afirmar que todo se debe al impuesto revolucionario de ETA y sus acciones. Sin embargo, un hombre nada sospechoso, como es el consejero de Industria, Egocheaga, afirmó hace unas semanas a la revista "Dinero" que el "elemento terrorista es el que menos ha influido a la hora de cerrar expectativas económicas a las empresas vascas. A la empresa vasca quien de verdad le ha acosado ha sido la crisis". Y por nuestra parte añadamos que quien ha acosado a la empresa vasca ha sido también, la falta de planificación de los empresarios y del mismo Gobierno, la nula transformación de las instalaciones, muchas de ellas obsoletas, o la transformación a lo loco, sin una planificación determinada, el afán de lucro y rentabilidad, y la huelga de inversiones del capital...

D.U.



El expediente de S.A.Echevarría, el más destacado en los últimos tiempos

(Foto archivo)

Casi nueve mil trabajadores alaveses afectados por los expedientes en 1981

Un total de 8.705 trabajadores alaveses se vieron afectados por diferentes expedientes de crisis en el transcurso del pasado año. El mayor número de los trabajadores afectados, 5.415, lo fue por expedientes de reducción de jornada mientras que 2.592 lo fue por expedientes de suspensión temporal de empleo y el resto 1.698 se vio afectado por expedientes de rescisión. Del total de 462 expedientes tramitados, 440 fueron aprobados total y parcialmente, mientras que tan sólo 29 fueron rechazados, existiendo actualmente 15 pendientes del recurso de alzada.

Julio, el mes más conflictivo

El mes del 81 que registró mayor conflictividad laboral, a juzgar por los trabajadores afectados por expedientes fue julio, con un total de 2.288 personas expedientadas. Le siguió en importancia enero con 1.979 trabajadores afectados y marzo, con un total de 1.176. Los datos del resto de los meses, según el número de trabajadores afectados fue: abril con 675, febrero con 655, octubre con 572, noviembre con 511, diciembre con 463, mayo con 370, septiembre con 364, junio con 352, y agosto con 185. La escasa conflictividad registrada durante este mes está motivada por la falta de actividad laboral que se registra debido a que la mayoría de las empresas conceden vacaciones a sus trabajadores.